

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA OFICIO NÚM.- SDGJ/1683/2024/JRSM **ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA** PRESENTE:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de MARZO del 2024:

"Fracción XV, Los convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de MARZO del 2024, no se celebraron convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 09 DE ABRIL DEL 2024

"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO M, EXICANO LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

Municipio de Tlajomulco

ONZÁLEZ VÁZQUEZ. MTRO. NÉSTOR IDEL

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.

3283 4400 Miguera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

💟 GobTlajomulco 🕜 GobiernodeTlajomulco 🥶 www.tlajomulco.gob.mx